

Reviven reforma judicial... ¡sin MC!

MARTÍN AQUINO

GUADALAJARA.- Tras seis meses y medio de parálisis legislativa en torno a la reforma judicial para Jalisco, diputados de Morena, PAN, PRI, Hagamos y Futuro dieron “madruguet” a la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) al aprobar en comisiones una nueva iniciativa para la elección de Jueces y Magistrados.

La reforma judicial debió ser aprobada por el Congreso local desde el 15 de marzo, pero el proceso se atoró porque la coalición de la 4T pedía incluir la insaculación para definir candidaturas, como sucedió en la reforma federal.

La iniciativa presentada por el Gobierno de Pablo Lemus rechazaba el uso de tómbolas y proponía, a cambio, una metodología con diversas pruebas de evaluación.



■ Diputados de los diferentes grupos parlamentarios, quienes acordaron la reforma al Poder Judicial en Jalisco.

Esta propuesta cuenta con el respaldo de especialistas, así como de grupos de abogados y organismos empresariales.

Ayer, en una sesión que no fue publicitada y tampoco se transmitió en el Canal Parlamento, la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la morenista Norma

López, aprobó la iniciativa opositora de reforma judicial.

En el documento que aprobó la Comisión se establece la posibilidad de usar la tómbola para desempate de candidatos tras evaluación teórica, y para garantizar la paridad de género; esta disposición fue apoyada inclu-

so por PAN y PRI, que antes se oponían a la insaculación.

Esta reforma establece para candidatos a Magistraturas la postulación de ocho personas por cada uno de los 20 distritos electorales de la entidad. Para Jueces, serían hasta 32 postulantes por cada distrito.

El Supremo Tribunal de Justicia estaría integrado por 34 Magistraturas, 20 serían las correspondientes a los ganadores de la elección. Las otras 14 se entregarían considerando porcentajes mayores de votación válida de los postulantes, es decir, Magistrados plurinominales.

De acuerdo con la diputada morenista Norma López, el dictamen avalado concentra parte de las siete iniciativas sobre reforma judicial que promovieron las bancadas, el Poder Judicial y el Gobernador.

Jorge Rangel